



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°11651/17, QUE
APRUEBA PROGRAMA "EL MUNICIPIO CELEBRA EL
DIA DEL DIRIGENTE 2017.

EXENTO

DECRETO N° **12084** /2017.-

ARICA, 16 DE AGOSTO DE 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Decreto Alcaldicio N°11651**, de fecha 08 de Agosto del 2017, que aprueba el programa denominado "El Municipio Celebra el Día del Dirigente 2017; **Memorandum N°655**, de fecha 14 de Agosto de 2017, de Sección Eventos, que solicita modificar D.A.N°11651/17.

CONSIDERANDO:

a) Que, dicha modificación es requerida por la Sección Eventos, en relación al cuadro de imputación.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N°11651, de fecha 08 de Agosto del 2017, que aprueba el programa denominado "El Municipio Celebra el Día del Dirigente 2017, en lo siguiente:

DONDE DICE

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Contratación de Productora para artista nacional	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 4.000.000.- Iva. Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios genera-les	o Exento Iva.
Servicio de movilización par traslado de artista contratado	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes y otros	\$ 500.000.- Exento Iva
Pasajes nacionales (10 pasajes Santiago-Arica-Santiago)	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – otros Relaciones Publicas	\$ 2.500.000.- Exento Iva
Alimentación x 03 días	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	\$ 1.000.000.- Iva Incluido

DEBE DECIR

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO \$
Contratación de Productora para artista nacional	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 3.000.000.- Iva. Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	o Exento Iva.
Contratación de servicio de: Iluminación, 01 generador Movilización traslado artista, y backline	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros	\$ 2.000.000.- Iva Incluido
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	
Pasajes nacionales (10 pasajes Santiago-Arica-Santiago)	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes – otros Relaciones Publicas	\$ 3.000.000.- Exento Iva

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

HCHC/CCG/rpm.



BERNARDINO CHAVEZ CABELLO
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 203204

OK-CS